


PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
450
FECHA
30/12/2013
ROL S.I.I
668-3
-OBRA NUEVA-

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº L-3783 de fecha 11/12/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-1454 Y J-1455 de fecha 22-08-2011
- E) El anteproyecto de Edificación Nº 84-O-07 de fecha 23-02-2012
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº 3448-070-2013 de fecha 29-10-2013
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir **-OBRA NUEVA-** con una superficie edificada de **5.704,10 m2**
y de **5** pisos de altura c/u, destinados a **EDIFICIO COLECTIVO EN ALTURA**
para el predio ubicado en calle /avenida /camino **ANIBAL PINTO**
Nº **2570** Lote Nº **1-A** Manzana **-----** Sector **LAGUNA REDONDA**
URBANO Zona **PE HE3** del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria -

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AGRICOLA LAGUNA REDONDA S .A.	76015697-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SAENZ LLORENTE FERNANDO DOMINGO	6357425-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ARAYA RODRIGUEZ MARCOS HERIBERTO	6083047-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
A PROPUESTA	-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MENDIETA HINRICHSEN LUIS HORACIO ALFONSO	9364706-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTICO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	70 1ra
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DECENT ANGLADA PETER ARMANDO C.	7397940-4

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	SOCIAL	SALA MULTI USO	EQUIPAMIENTO BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	3349,88 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	5642,6	61,5	5.704,10	
TOTAL	5.642,60	61,50	5.704,10	

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	1,71	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD
ALTURA MAXIMA EN METROS	16	14,52	ADOSAMIENTO
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	50	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	50

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	<input checked="" type="checkbox"/> Parte No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/> Si	No	Res. N°	84-O-07	FECHA 23-02-2012

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	100	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	50
OTROS (ESPECIFICAR):		SALA MULTIUso	1

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR		
1	1	230,12	HABITACIONAL	B4	230,12	28.151.960		
4 AL 5	4	224,60	HABITACIONAL	B4	898,40	109.906.662		
1	1	230,12	HABITACIONAL	B4	230,12	28.151.960		
4 AL 5	4	224,60	HABITACIONAL	B4	898,40	109.906.662		
1	1	230,12	HABITACIONAL	B4	230,12	28.151.960		
4 AL 5	4	224,60	HABITACIONAL	B4	898,40	109.906.662		
1	1	230,12	HABITACIONAL	B4	230,12	28.151.960		
4 AL 5	4	224,60	HABITACIONAL	B4	898,40	109.906.662		
1	1	230,12	HABITACIONAL	B4	230,12	28.151.960		
4 AL 5	4	224,60	HABITACIONAL	B4	898,40	109.906.662		
1	1	61,50	VARIOS	E4	61,50	4.749.092		
TOTALES					5.704,10	695.042.205		
PRESUPUESTO						695.042.205		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	10.425.633		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	412.150		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	10.013.483		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA		4410419		(-)		
TOTAL A PAGAR						8.571.337		
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4661381	FECHA		
CONVENIO DE PAGO		Nº	19 / 13	FECHA	26/12/2013	VALOR \$		
Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:						5704,1 M ²		

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.-
2	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
3	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-
4	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-
5	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.-
6	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-
7	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
8	Para la Recepción Final deberá contar con el "Certificado de Recepción" que emite la Dirección de Tránsito.
9	Derechos calculados en base a unidades repetidas.-
10	Este permiso se otorga en forma simultanea con permiso de Loteo Resolución N° 211-G-43 de fecha 30-12-2013.-

RHJM / RESB / gams



RODRIGO JIMÉNEZ MATUS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)